



Bogotá, D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Doctora  
**ROCÍO ARAÚJO OÑATE**  
Magistrada  
Sección Quinta

Rad. 11001-03-15-000-2021-04204-00

En la acción popular con Rad. nº. 17001-23-33-000-2017-00859-01 (67220), el señor Consejero de Estado, doctor Hernando Sánchez Sánchez, por auto del 29 de junio de 2021, remitió el expediente a la Sección Tercera de la Corporación. Ingresó el día de hoy al Despacho para conocer el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Caldas.

**GUILLERMO SÁNCHEZ LUQUE**